

DECISIÓN N° 13

ESTABLECIMIENTO DE ENLACES ELECTRÓNICOS ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LOS PUNTOS FOCALES NACIONALES.

CONSIDERANDO:

Que, la IX Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Pacífico Sudeste mediante su Decisión N 19, encargó a la Secretaría Ejecutiva la estructuración de una Página WEB del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

Que, la Página WEB desarrollada por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, requiere de su ampliación con el establecimiento de vínculos electrónicos con los Puntos Focales Nacionales, las Instituciones que los conforman así como también con las Secciones Nacionales y los Organismos Internacionales pertinentes.

Que, se considera indispensable el contar con un medio electrónico de intercambio de información ambiental marino-costera disponible en cada Punto Focal Nacional.

DECIDE:

1. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que, en conjunto con los Puntos Focales Nacionales, establezcan los enlaces electrónicos dentro de sus Páginas WEB, para el acceso expedito a la información disponible en los Países Miembros, como un primer paso en el proceso de establecimiento de un sistema de información ambiental en el Pacífico Sudeste.